



Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 01093-2025-MPP/A

Puno, 25 de agosto del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas, "las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia".

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a Instituciones, Organizaciones y Personalidades Ilustres; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento y homenaje a los miembros de la **BENEMÉRITA GUARDIA CIVIL - POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, POR SU LUCHA INCANSABLE Y DISPUESTOS A ENTREGAR LA VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO Y DE TODO EL PAÍS, EN FAVOR DE LA PAZ Y TRANQUILIDAD DE NUESTRA NACIÓN, HABIENDO LABORADO EN LA JURISDICCIÓN DE LA 12° COMANDANCIA - GUARDIA CIVIL PUNO.**

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno nuestro **RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION**, a la:

BENEMÉRITA GUARDIA CIVIL DEL PERÚ - APELLIDOS Y NOMBRES
Sr. Juan Porciano Quispe Villalta
Sr. Percy Roberto Surco Quispe
Sr. Juan Carlos Maydana Medrano

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENTREGAR el presente reconocimiento a la **BENEMÉRITA GUARDIA CIVIL DEL PERÚ - POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**, por su **DESTACADA Y BRILLANTE LABOR EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE PUNO.**

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación en el portal web de la Municipalidad Provincial de Puno <https://portal.munipuno.gob.pe/>

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
Abog. Roberto Carlos Juárez Checa
SECRETARIO GENERAL